AFI POPULAR

20 de mayo de 2020

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana.
Av. César Nicolás Pensón, núm. 66
Sector Gazcue
Ciudad.

Ref.: Hecho Relevante sobre horario especial de atención a clientes de acuerdo al inicio del periodo de desescalada de las medidas de confinamiento por riesgo de contagio COVID-19.

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas tanto en la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNV-2017-35-MV, en el transitorio tercero del Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV; así como también la Circular C-SIMV-2020-06-MV, sobre medidas a seguir para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus COVID-19; la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A**., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007, tiene a bien informarle por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

Único: Informar a la Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general que de acuerdo al inicio del periodo de desescalada gradual anunciadas por el Gobierno, por motivo del riesgo de contagio del coronavirus (COVID-19), a partir de la fecha de emisión de esta comunicación y hasta nuevo aviso estaremos laborando en **horario especial de nueve de la mañana (9:00 a.m.) hasta la cuatro de la tarde (4:00p.m.)**.

Reiterándole tanto al Mercado como a nuestros clientes inversionistas, que como método de prevención al riesgo de contagio, prioricen los contactos por medios digitales no presenciales.

En caso de cualquier comentario, aclaración o inquietud, quedamos a su disposición.

Atentamente,

MARIA ISABEL PEREZ SALLENT
Digitally signed by MARIA ISABEL PEREZ SALLENT
Date: 2020.05.20 12:32:29 -04'00'

María Isabel Pérez Sallent
Gerente General

WD/AC